

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión del causante SERGIO ALBERTO RAMÍREZ RIVERA, informándole que mediante auto No. 1.609 del 1 de diciembre se fijó fecha para la continuación de la audiencia, omitiéndose la hora de su realización, para proveer.

Santiago de Cali, 9 de diciembre de 2020.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO No.	1.675
Actuación:	Sucesión
Causante:	Sergio Alberto Ramírez Rivera
Radicado:	76 001 3110 001 2017 00616 00
Providencia:	Adición

Mediante auto No. 1.609 del 1 de diciembre de 2020, se dispuso reprogramar la diligencia de audiencia de inventario y avalúos señalada para el día 30 de noviembre, a las 2:00 p.m., fijándose como nueva fecha el día 22 de febrero de 2021, sin que se hiciera mención la hora de su realización, omisión que será subsana mediante la presente providencia.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Santiago de Cali.

R E S U E L V E :

PRIMERO: ADICIONAR el numeral segundo del auto No. 1.609 del 1º de diciembre de 2020, en el sentido de señalar la hora de la celebración de la audiencia a realizarse el día 22 de febrero de 2021, la que se llevará a cabo a las 9:30 de la mañana

SEGUNDO: El numeral segundo del auto No. 1.609 del 1º de diciembre de 2020, quedará así: “FIJAR el día 22 de febrero de 2021, a las 9:30 a.m., para llevar a cabo la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, prevista en el artículo 501 del C.G.P.”

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA EN ESTADO No. _____ EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario, JHONIER ROJAS SÁNCHEZ
--